

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas de Diplomados Comerciales del Estado

Olmedo Vidal, María Luisa. 1.067.306. 1.
Ramos Aragón, Francisco Javier. 3.447.747-R. 2.

Causas de exclusión:

1. Titulación inadecuada.
2. No abonar los derechos de examen.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3997 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa nuevo miembro del Tribunal y se corrigen errores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1998.*

Por Orden de 27 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Recibido escrito de renuncia a participar como Vocal suplente del Tribunal de oposición al Cuerpo Técnico de la especialidad de Jurista de don Luis López Sancho para el que había sido nombrado, y a la vista de las causas expresadas en el mismo,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve admitir la renuncia presentada y nombrar como Vocal suplente del Tribunal de oposición al Cuerpo Técnico de la especialidad de Juristas a don Carlos Juan Núñez Cañibano, perteneciente al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Avertidos errores en el texto de la citada Orden, remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 1998, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Primero.—El apartado 2. Valoración, sistema general de acceso libre, donde dice: «Segundo ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente», debe decir: «Segundo ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente».

Segundo.—En el anexo III, Tribunal de oposición al Cuerpo Técnico, Psicólogos, donde dice: «Presidente: Don Bernardo Molino Jiménez, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Presidente: Don Bernardo Moreno Jiménez, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad».

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3998 *ORDEN de 8 de febrero de 1999 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Enfermeros Subinspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, Escala de Enfermeros Subinspectores,

Este Ministerio en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las Direcciones Territoriales y Provinciales del Instituto Nacional de la Salud.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas del día 13 de marzo de 1999, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, avenida Complutense, sin número, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente, así como de bolígrafo.

Madrid, 8 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud y Secretario general técnico del Departamento.

ANEXO

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Aguilera García, Inmaculada Águeda ...	45.272.124-M	(4)
Alcalá Rodríguez, Asunción Teresa	26.450.255-W	(4)
Bascañana Marín, Josefa	27.450.161-Y	(2)
Berzosa Terrado, Jorge Juan	1.911.205	(2)
Bueno Díez, Ángela	80.026.402-H	(1)
Castro Manrique, Emilia	13.075.247-T	(4)
Colla Huacho Aroni, Adrián Antonio	51.986.189	(2) (4)
Contreras Gil, Fuensanta	27.466.055-F	(2)
Contreras Gil, Josefa	27.427.009-S	(2)
Cortés Criado, María Concepción	45.270.166-W	(4)
Díaz Arias, María Aurora	9.377.710-N	(4)